

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL y antineumocócica PAMI 2012

NORMATIVA GENERAL



Condiciones Generales

1. LAS VACUNAS ANTIGRIPALES y LAS VACUNAS ANTINEUMOCÓCIAS SON PROPIEDAD DE PAMI, SOLO SE PODRÁ VACUNAR A SUS AFILIADOS SEGÚN LAS NORMATIVAS SOBRE POBLACIÓN QUE SE ESTABLECEN PARA LA PRESENTE CAMPAÑA.
2. La única condición necesaria es que la aplicación sea precedida de la correspondiente validación en línea mediante sistema creado al efecto y puesto a disposición de la farmacia en la página web de la Confederación: <http://www.cofa.org.ar>
3. Las vacunas serán provistas por PAMI, sin costo para la farmacia y entregadas respetando la cadena de frío.
4. Las vacunas serán aplicadas al beneficiario de PAMI sin ningún costo para el mismo.
5. Las vacunas que forman parte de la campaña son Agripal S1 de laboratorio Novartis y Pneumo 23 de Sanofi-Pasteur.
6. En las farmacias, las vacunas deberán conservar la cadena de frío (entre 2º-8º). No debe ser colocada en el congelador ni en el freezer. El congelamiento está absolutamente contraindicado.
7. La Farmacia deberá realizar la validación a través del habitual programa en línea al que accede a través de la web <http://www.cofa.org.ar> En dicho programa se validará el número de afiliado. Una vez validado exitosamente, el afiliado podrá ser vacunado, y el programa emitirá un reporte impreso con tres talones, uno para ser entregado al afiliado como comprobante, un segundo con la firma del paciente servirá como constancia para su presentación al cobro de honorarios. Un tercer talón con la firma del paciente quedará en poder de la farmacia.
8. Se deberá validar por cada aplicación, es decir, si a un afiliado se le aplican ambos tipos de vacunas disponibles, debe validarse primero una y luego otra.
9. Recordamos que no podrá aplicarse ninguna vacuna sin la correspondiente validación en línea del afiliado al PAMI. En caso de que un paciente manifieste su pertenencia a PAMI pero no sea reconocido por el padrón en línea, no podrá ser vacunado, debiendo en ese caso el paciente remitirse a la Delegación (UGL) PAMI de la zona para regularizar la situación.
10. Las vacunas sobrantes al finalizar la campaña deberán permanecer almacenadas en las condiciones indicadas en el punto 6, hasta tanto el PAMI indique la modalidad a implementar para su retiro y le sea informada por COFA a colegios y farmacias.

Población a vacunar (Afiliados al PAMI)

SIN INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA:

Trivalente para influenza: Afiliada/os mayores de 65 años.
Embarazadas.
Niña/os de 6 a 24 meses

Vacuna para neumococo: Afiliada/os mayores de 65 años.

CON INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA:

Trivalente para influenza
Niños mayores de 2 años y adultos hasta los 64 años inclusive

Vacuna para Neumococo

Afiliados de 2 a 64 años

En todos los casos deben presentar Documento de Identidad y acreditación de su afiliación al PAMI y procederse a su validación previa.

Recomendaciones con respecto a la vacunación antigripal

- La vacuna se aplica en el músculo deltoides (brazo) en adultos o cara anterolateral del muslo en niños menores a 1 año.
- Se puede aplicar simultáneamente con otras vacunas en lugares anatómicamente diferentes y con otras jeringas.
- No se debe vacunar a personas alérgicas a las proteínas del huevo de pollo.
- Hipersensibilidad al Timerosal.
- Posponer la vacunación en caso de enfermedad o infección aguda.
- La vacunación debe ser postergada en pacientes con algún desorden neurológico activo, pero debe considerarse cuando el proceso de la enfermedad ha sido estabilizado.
- Efectos adversos y reacciones colaterales son poco frecuentes, siendo las locales un dolor fugaz, induración y rara vez eritema, y las generales, fiebre, malestar, mialgia y otros síntomas sistémicos, generalmente horas después de la vacunación.
- PAMI recomienda que, ante cualquier duda, los afiliados consulten a su médico de cabecera.

Recomendaciones con respecto a la vacunación antineumocócica

- La vacuna se aplica preferentemente en la región anterolateral del muslo o en el brazo (músculo deltoides).
- Se puede aplicar simultáneamente con vacuna antigripal en lugares anatómicamente diferentes.
- Efectos adversos: Locales: eritema, induración, dolor (30 %), son leves y se resuelven en menos de 48 horas. Estas reacciones son más importantes en aquellos individuos con altas concentraciones de anticuerpos, debido probablemente a un fenómeno de Arthus local (aparece un acentuado edema y hemorragia en el lugar de la inyección; la reacción es máxima a las 4-10 horas y en general muestra una notable disminución a las 48 horas). Generales: fiebre; no se informaron reacciones neurológicas.
- No se debe vacunar a personas que hayan sido vacunadas en el lapso anterior de 3 años. Ante duda del paciente solicitar consulte al médico de cabecera.
- El sistema no validará a los pacientes que ya hayan registrado su aplicación en el año 2011.
- Posponer la vacunación en caso de enfermedad o infección aguda.
- PAMI recomienda que, ante cualquier duda, los afiliados consulten a su médico de cabecera.

Operatoria del sistema

PARA PODER EMPEZAR CON LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PAMI 2012, SE DEBERÁN RECIBIR LAS VACUNAS ENVIADAS POR PAMI A TRAVÉS DE LA DROGUERÍA E INGRESARLAS SIN EXCEPCIÓN

- **La primera práctica a llevar a cabo por la farmacia debe ser proceder de forma INMEDIATA a darle ingreso en el sistema en línea a las dosis provistas, en la solapa PEDIDOS.**
- **Una vez ingresadas las dosis estará la farmacia en posibilidad de comenzar la validación y aplicación a los afiliados.**

Para quienes nunca hayan participado de la campaña el ingreso al sistema de validación se realiza por medio de nuestra página web <http://www.cofa.org.ar> mediante el acceso a "Vacunación PAMI 2012"

Una vez elegido ese acceso deberá colocar su código PAMI y clave de acceso habitual. De no haber ingresado nunca a su módulo de farmacia en nuestra web deberá solicitarla remitiendo un mail a vacunacion@cofa.org.ar y le será indicada en la respuesta.

Una vez ingresada su clave la página le guiará por las diversas prestaciones del sistema.